

BORJA ALONSO PASCUA, FRANCISCO ESCUDERO PANIAGUA,
CARLOS VILLANUEVA GARCÍA,
CARMEN QUIJADA VAN DEN BERGHE,
JOSÉ J. GÓMEZ ASENCIO
(Eds.)

LAZOS ENTRE LINGÜÍSTICA E IDEOLOGÍA DESDE UN ENFOQUE HISTORIOGRÁFICO (SS. XVI-XX)



Ediciones Universidad
Salamanca

LAZOS ENTRE LINGÜÍSTICA E IDEOLOGÍA
DESDE UN ENFOQUE HISTORIOGRÁFICO
(SS. XVI-XX)

BORJA ALONSO PASCUA, FRANCISCO ESCUDERO PANIAGUA,
CARLOS VILLANUEVA GARCÍA, CARMEN QUIJADA
VAN DEN BERGHE, JOSÉ J. GÓMEZ ASENCIO (Eds.)

LAZOS ENTRE LINGÜÍSTICA E IDEOLOGÍA
DESDE UN ENFOQUE HISTORIOGRÁFICO
(SS. XVI-XX)



Ediciones Universidad
Salamanca

AQUILAFUENTE, 297

Ediciones Universidad de Salamanca
y los autores

1ª edición: diciembre, 2020
ISBN: 978-84-1311-432-3 (PDF)
ISBN: 978-84-1311-433-0 (POD)
ISBN: 978-84-1311-434-7 (ePub)

DOI: <https://doi.org/10.14201/0AQ0297>

Ediciones Universidad de Salamanca Plaza San Benito s/n
E-37002 Salamanca (España)
<http://www.eusal.es> eusal@usal.es

Hecho en UE-Made in EU

Realizado por:
Cícero, S. L. U.
Tel. +34 923 12 32 26
37007 Salamanca (España)



Usted es libre de: Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato
Ediciones Universidad de Salamanca no revocará mientras cumpla con los términos:

 Reconocimiento — Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.

 NoComercial — No puede utilizar el material para una finalidad comercial.

 SinObraDerivada — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no puede difundir el material modificado.

Ediciones Universidad de Salamanca es miembro de la UNE
Unión de Editoriales Universitarias Españolas www.une.es

Obra sometida a proceso de evaluación mediante sistema de doble ciego



Catalogación de editor en ONIX accesible en <https://www.dilve.es/> CEP

Índice

PRELIMINARES

- Lingüística, ideología e historiografía: a modo de introducción
BORJA ALONSO PASCUA, FRANCISCO ESCUDERO PANIAGUA, CARLOS VILLANUEVA
GARCÍA, CARMEN QUIJADA VAN DEN BERGHE Y JOSÉ J. GÓMEZ ASENCIO 11

IDEOLOGÍA SOBRE LA LENGUA

- Apología del castellano e invectiva contra el latín en el *Arte de la lengua española* de
Gonzalo Correas
MARÍA DOLORES MARTÍNEZ GAVILÁN 17
- La RAE como microcosmos ideológico del siglo XIX: juicios sobre el español (y otros
temas colaterales) en discursos académicos
MARÍA LUISA CALERO VAQUERA 37
- Lenguas, pueblos y ciencias del lenguaje: sobre el romance mozárabe en *Orígenes del
español* de Ramón Menéndez Pidal
JUAN ANTONIO ENNIS 53

IDEOLOGÍA SOBRE LA NORMA

- Payos contra criollos, lucha por el control del discurso sobre la lengua española en
la Nueva España
JOSÉ MARTÍN HIDALGO MARTÍNEZ 71
- Ideologías lingüísticas en la prensa española del siglo XIX: neógrafos frente a acade-
micistas por la ortografía del español
VÍCTORIANO GAVIÑO RODRÍGUEZ 85
- La prescripción del catalán en obras gramaticales desde 1933 hasta 2016
LAIA BENAVENT LLINARES 105

IDEOLOGÍA SOBRE POLÍTICA

- (De)construyendo el concepto de nacionalidad filológica; ideologías lingüísticas en torno al español en *El Progreso*. (Nueva York, 1884-1885)
MARTA GARCÍA CABA 117
- Política e ideología en la obra lingüística del menorquín Jaime Ferrer y Parpal
ELOI BELLÉS 131
- Lengua, política y fraternidad en el *Manifiesto de los escritores castellanos en defensa de la lengua catalana* (1924)
AMINA EL-FOUNTI ZIZAOU 147

IDEOLOGÍA SOBRE SOCIEDAD

- El género como ideología en las lenguas artificiales españolas del siglo XIX
CARMEN GALÁN RODRÍGUEZ 161
- Exploración de los universos sociolingüísticos «genérico» (sexuado) y «no genérico» (no sexuado) como explicación de la injerencia del sexo en la lengua española: cómo, cuándo y por qué
JULIÁN SANCHA VÁZQUEZ 183
- Estudio de la ideología a través de los ejemplos de *Elementos de gramática castellana* (1852) de Giró y Roma
JUAN MIGUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ 197

IDEOLOGÍA EN LA DIDÁCTICA DE ENSEÑANZA DE LENGUAS

- Instrumentación ideológica en obras lingüísticas contrastivas castellano-euskera del siglo XIX y principios del XX
NEREA FERNÁNDEZ DE GOBEO DÍAZ DE DURANA Y CARMEN QUIJADA VAN DEN BERGHE 215
- La postura ideológica en la historiografía hispano-japonesa en las islas filipinas (ss. XVII-XVIII).
EUN MI BAE 233
- La ideología subyacente en las páginas preliminares de la *Bibliotheca Hispanica* (1591) de Richard Perceval
DAVID CARRASCOSA CAÑEGO 249
- Nuevos paradigmas ideológicos en el arabismo del siglo XX: el *Pequeño vocabulario hispano-marroquí* y la Junta de Enseñanza en Marruecos
TAMARA NÚÑEZ GARCÍA 263
- La presencia de las lenguas hispánicas en la lexicografía hispano-británica: Captain John Stevens (1706)
MERCEDES QUILIS MERÍN Y MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ ALCALDE 277

APOLOGÍA DEL CASTELLANO E INVECTIVA CONTRA EL LATÍN EN EL *ARTE DE LA LENGUA ESPAÑOLA* DE GONZALO CORREAS

MARÍA DOLORES MARTÍNEZ GAVILÁN
Universidad de León
mdmarg@unileon.es

RESUMEN

Este trabajo aborda la «Comparazion de las dos lenguas latina i castellana», que Gonzalo Correas sitúa como último capítulo de su *Arte de la lengua española* (1625). En primer lugar, se enmarca en el movimiento renacentista de dignificación de las lenguas vernáculas con el objeto de mostrar la singularidad de su enfoque respecto a las apologías de la época. Y, en segundo lugar, se analizan los argumentos de los que se sirve para probar la inferioridad del latín respecto al castellano, tanto en sus propiedades lingüísticas como en su origen y desarrollo histórico y cultural, planteamiento insólito en su tiempo que se explica como estrategia discursiva y que se pone en relación con la progresión de la conciencia lingüística en el Siglo de Oro.

Palabras clave: *Correas, apología, español vs. latín, teoría del castellano primitivo.*

ABSTRACT

This paper aims to analyse the «Comparazion de las dos lenguas latina i castellana», the last chapter that Gonzalo Correas wrote in his *Arte de la lengua española* (1625). Firstly, it is situated in the Renaissance movement that intended to dignify vernacular languages in order to show the uniqueness of his approach with respect to the apologies of the time. Secondly, we have studied the arguments used to prove the inferiority of Latin with respect to Spanish, in relation to both its linguistic properties, as well as its origin and historical and cultural development. This approach was unusual at that time, which may be explained as a discursive strategy related to the progression of linguistic consciousness in the Spanish Golden Age.

Key words: *Correas, apology, Spanish vs. Latin, primitive Castilian theory*

1. PRECOMPARATISMO Y DIGNIFICACIÓN DE LAS LENGUAS VERNÁCULAS EN EL RENACIMIENTO

LA CONSIDERACIÓN y estima por las lenguas vernáculas propiciada por el sentimiento nacionalista emergente en el Renacimiento tuvo dos efectos inmediatos en la actividad lingüística: por un lado, su codificación por medio de arte gramatical a semejanza de las lenguas

clásicas –prueba palmaria y fehaciente, por tanto, de su dignidad en el plano doctrinal– y, por otro lado, el surgimiento de la tradición de los discursos apologéticos, que perseguían desde la reflexión teórica –si bien teñida de tintes de emotividad– la puesta en valor de sus cualidades formales y estilísticas y sostenían su aptitud tanto para el cultivo literario como para ser usadas en esferas (la ciencia, la teología) reservadas a las que, hasta entonces, se consideraban únicas lenguas de cultura. Pero la defensa de la lengua vernácula no tuvo lugar solo en relación con las lenguas clásicas. El desarrollo de la conciencia de identidad nacional, al compás de los acontecimientos históricos y políticos, llevó a la reivindicación de la mayor valía de la lengua propia frente a las restantes lenguas modernas. De este modo, los humanistas de la época entran en una suerte de liza o de competición para determinar la preeminencia de la respectiva lengua materna, en una búsqueda, desde el ámbito de lo lingüístico, de la hegemonía cultural del propio estado en el conjunto de las naciones (Bahner: 1966, p. 14 y *passim*).

El movimiento en pro de la dignificación de las lenguas vernáculas se constata en muchos de los países europeos, sean o no del área románica (cf. Hüllen: 2001, pp. 239-242), y está extensamente documentado en lo que respecta al español en las apologías de la lengua compiladas en las antologías de Pastor (1929), Bleiberg (1951) y García Dini (2007)¹. Como puede verse en ellas, la vía de transmisión del discurso apologético es muy variada: bien tratados completos dedicados exclusivamente al tema², bien prólogos específicos a obras literarias o retóricas de autores distintos³ y del propio autor⁴, bien excursos de relativa extensión insertos normalmente en los paratextos (dedicatorias, prólogos y epílogos) de obras de temática muy diversa (historia, filosofía, moral, religión, etc.)⁵. Es este el formato para la alabanza de la lengua propio de los tratados gramaticales⁶. Recordemos a modo de ejemplo la dedicatoria de la *Gramática sobre la lengua castellana* de Nebrija «Ala mui alta i así esclarecida princesa doña Isabel» o el «Prohemio al lector» de la *Gramática Castellana* de Villalón, por citar dos de los casos más conocidos.

Paradójicamente, a pesar de la afirmación de autonomía de la lengua propia que este movimiento comporta, tanto la valoración de sus cualidades intrínsecas como la defensa de su supremacía respecto a otros idiomas europeos pasaba irremediabilmente por su sometimiento al

¹ Mientras que las antologías de Pastor y de García Dini se circunscriben a los Siglos de Oro, la de Bleiberg da cabida también a los siglos posteriores hasta el xx. Para el análisis detallado de los contenidos de estos textos laudatorios es fundamental el trabajo de TERRACINI (1992). *Cfr.* también la monografía de BAHNER (1966) y GAUGER (1989). De gran interés es el estudio de BINOTTI (1995, pp. 14-35), que analiza desde el punto de vista discursivo los 'loores de la lengua' como la última fase en el desarrollo de las *laudes litterarum*, una tipología textual enmarcada en el género encomiástico de la *laus Hispaniae*, cuya trayectoria traza con precisión a partir del discurso demostrativo o panegírico (*genus laudativum*) de la retórica clásica.

² Como el *Libro de las alabanzas de las lenguas Hebrea, Griega, Latina, Castellana, y Valenciana* (1574) de Rafael Martín de Viciano o los *Discursos de la antigüedad de la lengua cántabra Bascongada* de Baltasar de Echave Orio (1607).

³ Casos representativos son el *Discurso sobre la lengua castellana* de Ambrosio de Morales, que en su 1ª ed. (1546) apareció como prólogo al *Diálogo de la dignidad del hombre* de Fernán PÉREZ DE OLIVA, y el Prólogo *A los Letores* de Francisco de Medina que figura en las *Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones de Fernando de Herrera* (1580).

⁴ Como el de Jiménez Patón a su *Elocuencia española en arte* (1604), obra incorporada, corregida y aumentada, a su conocido tratado de retórica *Mercurius Trimegistus* (1621).

⁵ Así, por ejemplo, *De los nombres de Cristo* de Fray Luis de León (1585), los *Equívocos morales* del Doctor Viana (c. 1620) o el *Genio de la Historia* de Gerónimo de San José (1651).

⁶ *Cfr.* Vila Rubio (2000), que tipifica y analiza los contenidos de las dedicatorias y prólogos de obras ortográficas, gramaticales y lexicográficas del Siglo de Oro.

rasero de las lenguas clásicas, consideradas el modelo de perfección y, por tanto, el espejo en el que habían de mirarse las vulgares para legitimar su prestigio. De ahí que sea la *proximidad* o *semejanza*, principalmente con el latín⁷, el criterio al que se acude como prueba inequívoca de sus capacidades expresivas y comunicativas. Y de ahí también que la mayor o menor conformidad con las lenguas clásicas se esgrima en el debate nacionalista como factor esencial para medir la supremacía de la lengua materna, como señala un autor de la época: «Entre todas las lenguas de que hasta agora se tiene noticia, la más universal y en esta sazón más comúnmente aprobada es la latina: i por esta causa la porfía que entre algunas nazioni hai en la diferencia de los lenguajes, sobre cuál es mejor, suele parar en saber cuál es más allegado al latín» (*apud* Bahner: 1966, p. 77). Este planteamiento ha de tener necesariamente repercusiones en el proceso de gramatización de la lengua y explica el acercamiento deliberado de categorías con la gramática latina característico de los primeros tratados romances, que se justifica, por tanto, no solo por la orientación prope-deútica con que estos se conciben.

La afinidad a las lenguas clásicas en propiedades idiomáticas se apoya en un segundo criterio de orden externo: la *filiación genética*, en virtud de la cual se atribuían las cualidades de las lenguas vernáculas a su ascendencia latina: «Desta lengua escogida nuestro, que deciende la Castellana, i como hija noble de tan excelente madre le cabe gran parte de su lustre i resplandor» (Aldrete: 1606, prólogo, p. [2]). Así mismo, esta fundamentación histórica de las similitudes lingüísticas, junto a la noción de cambio o evolución como corrupción, será decisiva para el establecimiento de una escala jerárquica en la cuestión de la rivalidad entre las lenguas vulgares, que se llegarán a considerar tanto más prestigiosas cuanto menor sea su grado de deterioro o degeneración, esto es, cuanto más se asemejen a la lengua de la que proceden (*cf.* Bahner, 1966: 76). Así, por ejemplo, sostiene Martín de Viciano la superioridad del valenciano sobre el castellano a partir de la comparación de una larga lista de palabras latinas con las equivalentes en ambas lenguas:

La Lengua Valenciana ha probado con todo cumplimiento, que la Lengua Latina es muy universal por todo el mundo, y de aquella muchas otras lenguas han tomado gran número de vocablos; y que la Lengua Valenciana es hija y factura de la Lengua Latina por derecha línea y propagación. Y que la Lengua Castellana procede de madre bastarda, por ser compuesta de la Romana Latina, que fue Latín corrompido; y en la venida de Roma á Castilla más se corrompió (*apud* Bahner: 1966, 83, n. 18).

Todos estos planteamientos, que es posible rastrear desde el *De vulgari eloquentia* de Dante (1303-1305), propiciaron una intensa actividad de comparación lingüística y de atención a los aspectos evolutivos de las lenguas, que, *mutatis mutandis*, pueden considerarse un anticipo de la gramática histórica y comparada, aunque —hay que subrayarlo— dicha actividad carece por lo general de la actitud desinteresada de la lingüística decimonónica. El carácter ancilar de estas tentativas diacrónicas *avant la lettre*, subsidiarias de la apología de la lengua materna, se percibe muy claramente en la declaración de intenciones de Bernardo José de Aldrete con la redacción de su *Del origen i principio de la lengua castellana ò romance que oi se usa en España* (Roma, 1606) —obra que, como es sabido, inaugura nuestros estudios etimológicos en el sentido moderno del término—, en cuyo último capítulo (también una apología de la lengua: «De las grandes partes dignas de mucha estima, que la lengua castellana tiene») puede leerse lo siguiente: «Mi intento solo a sido mostrar su origen, i principio, que como no a sido de lengua barbara, sino de la mas

⁷ Como muestran las composiciones hispano-latinas estudiadas por Buceta (1925 y 1932), que gozaron de gran popularidad en los siglos XVI y XVII y que se encuentran también en otras tradiciones románicas (*cf.* Yllera: 1998, pp. 386-389).

prima, i elegante que à tenido el mundo, suficiente causa es de su estima i loa, i para preciar nos della, i no tenerla en poco, como algunos hacen» (Aldrete: 1606, p. 367).

A ello hay que añadir como otra nota distintiva más del precomparatismo de la época que la confrontación entre las lenguas se resuelve por medio de una serie de atributos de carácter valorativo y de naturaleza más bien moral y estilística (analizados con detalle por Terracini, 1992), que realmente son tópicos o estereotipos dotados de fuerte carga ideológica y de difícil objetivación, como ilustra nítidamente el juicio de Fernando de Herrera (1580):

Porque la toscana es mui florida, abundosa, blanda i compuesta, pero libre, laciva, desmayada, i demasiadamente enternecida i muelle i llena de afetación [...]. Pero la nuestra es grave, religiosa, onesta, alta, manífica, suave, tierna, afetuossísima, i llena de sentimientos, i tan copiosa i abundante que ninguna otra puede gloriarse d'esta riqueza i fertilidad más justamente; no sufre ni permite vocablos estraños i baxos, ni regalos lacivos; es más recatada i osservante, que ninguno tiene autoridad para osar innovar alguna cosa con libertad; porque ni corta, ni añade sílabas a las dicciones, ni trueca, ni altera forma; antes toda entera y perpetua muestra su castidad i cultura i admirable grandeza i espíritu, con que eccede sin proporción a todas las vulgares, i en la facilidad de su pronunciación. Finalmente, la española se debe tratar con más onra i reverencia i la toscana con más regalo i llaneza» (*apud* García Dini: 2007, p. 206).

Como indica Lescasse (2018: 103, p. 123)⁸, los apologistas llevan a cabo una especie de «sacralización» del idioma resultado de una actitud irracional de valorización de la lengua materna, que se proyecta, no tanto a través de un conjunto de doctrinas explícitas, cuanto por medio de una retórica hiperbólica de carácter connotativo con un fuerte componente metafórico y afectivo. Este tipo de discurso encomiástico llegará a cotas aún más altas en el siglo siguiente y en la pluma de Gonzalo Correas, con su entusiástica defensa del castellano⁹, que, no obstante, conjuga el componente de afición sentimental hacia la lengua materna con una extensa reflexión teórica.

2. LA SINGULARIDAD DE LA «COMPARAZION DE LAS DOS LENGUAS LATINA I CASTELLANA» DE CORREAS

Este somero esbozo de las líneas maestras del movimiento en pro de la dignificación de las lenguas vernáculas —una de las cuestiones candentes de la lingüística del Renacimiento— nos servirá como marco y como contrapunto a la vez del capítulo XCVI, y último, del *Arte de la lengua española castellana* de Gonzalo Correas (1625): la «Comparazion de las dos lenguas latina i castellana», que supone un avance significativo en el desarrollo de la relación valorativa latín/castellano. Efectivamente, la servidumbre respecto a las lenguas clásicas característica del argumentario apologético de los autores del siglo XVI tiene fisuras desde principios del XVII y se quiebra completamente con Correas, en quien encontramos la postura más radical, guiada por un afán desmedido de emancipar el castellano del latín, algo, por otra parte, que impregna toda su obra. Aunque la apasionada defensa de la lengua propia que realiza en este capítulo responde a muchos

⁸ Sumamente interesante es su análisis de las representaciones (ideas, imágenes, metáforas) asociadas a la valoración positiva de la lengua materna en un corpus de veintisiete textos apologéticos de los siglos XVI y XVII.

⁹ Zuili (2012) observa una desproporción numérica entre los escritos que ensalzan el castellano en el siglo XVI y en el XVII, y atribuye su disminución en este siglo «hasta su casi desaparición» a la consolidación del proceso de unidad nacional, que deja sin justificación los alegatos a favor del castellano en su contienda con el latín. Aunque, verdaderamente, los discursos apologéticos disminuyan en cantidad, no así en intensidad, como prueba el alegato de Correas.

de los tópicos del género ya comentados, las opiniones ahí vertidas y el modo en que las plantea lo distancian notablemente de los discursos apologéticos al uso dotándolo de gran singularidad. Veamos a continuación los aspectos en los que se aparta de la línea de actuación generalizada en los apologistas anteriores y coetáneos¹⁰.

1. Es, cuando menos, llamativa la extensión que Correas dedica al tema (pp. 481-494) y su integración en el cuerpo de la obra a través de un capítulo específicamente dedicado a su tratamiento, frente al escueto espacio que ocupa en los paratextos de los tratados gramaticales anteriores.
2. Correas sigue apelando a las lenguas clásicas como modelo de perfección, pero el latín ha sido desplazado por el griego como punto de referencia (conocida es su labor docente y filológica sobre esta lengua, *cf.* Alarcos García: 1965). La admiración por el griego¹¹ y la búsqueda de su conformidad con la lengua materna es compartida con otros apologistas¹², si bien Correas llega incluso a considerar que el castellano lo aventaja en algunos aspectos, como se verá más adelante:

[...] la Griega [...] es la reina de las lenguas del mundo i madre i patrona de las de Europa: si madre se á de llamar, la que da vocablos i frases à otra [...]. I con todo eso siendo la Española mas apartada, es la que mas se axusta i conviene con ella en propiedad, frases, i copia, artículos, i maneras de hablar, i en ser clara i en la que mexor se traduze la Griega (Correas: 1625, p. 482).

3. Partiendo en su caso de la preeminencia de la lengua griega, y de la mayor afinidad de castellano a esta, Correas establece una escala valorativa en la que su lengua materna ocupa el segundo lugar, aventajando así al resto de las lenguas modernas, como era habitual en el discurso apologético nacionalista. Pero, en este, la veneración sentida por todas las lenguas clásicas, ocuparan o no el punto álgido de esa especie de *ranking* de la perfección lingüística, impedía su infravaloración respecto a la lengua vernácula. Sin embargo, Correas relega el latín a una posición nada ventajosa, no solo respecto al griego, sino también –lo que es ciertamente sorprendente– en relación con el castellano: «Mas dexando por asentado i notorio, que la lengua Griega fué la mexor de las humanas que hablaron los ombres, pretendo aquí mostrar, que la Española es la segunda, i la primera de las que oi se hablan, i que la Latina es mucho inferior» (p. 482).

La reivindicación por parte de Correas de la absoluta superioridad del castellano sobre el latín era algo inasumible aún por sus coetáneos y, probablemente –de haber visto la luz

¹⁰ En mi opinión, es esta una cuestión en la que no se ha insistido. *Cf.* Alarcos García (1940, pp. 21-25), Bahner (1966, pp. 113-115) y Gauger (1989, p. 50), que ni siquiera menciona a Correas al trazar la progresión en la valoración del español en el Siglo de Oro. Por otro lado, a *Comparazion* de Correas no forma parte de las apologías recopiladas por Pastor (1929) y García Dini (2007). Sí figura al menos en el compendio de Bleiberg (1951, pp. 151-168), cuya escueta Nota preliminar no entra en muchos pormenores sobre los textos incluidos.

¹¹ Era frecuente entre los humanistas europeos la alta valoración del griego y la atribución de un estatus superior al latín. Entre nosotros, es de destacar la primacía que Juan de Valdés le otorga entre las lenguas prerromanas de Iberia y su incidencia en la influencia ejercida en el latín peninsular (*cf.* Bahner: 1966, 62-66).

¹² Caso muy representativo es el del conocido helenista Henry Estienne (1531-1598) y su *Traicté de la Conformité du langage François avec le grec* (1565). En su *Projet de l'oeuvre intitulé de la Précellence du langage François* (1579), en la que desarrolla los aspectos de la obra anterior, la mayor proximidad del francés al griego le permite proclamar su superioridad respecto al italiano y al español. *cf.* el examen de sus argumentos en Yllera (1998) y en Swiggers (1997).

su *Arte Grande*¹³—, habría levantado críticas airadas. Con posterioridad a él, entre los textos apologéticos consultados pertenecientes al siglo XVII, solo encontramos una opinión similar: la de fray Gerónimo de San José en la dedicatoria a Felipe IV de su *Genio de la Historia* (Zaragoza, 1651), si bien, más que a la lengua propiamente dicha, va referida al estilo, cuestión de la que se ocupa ahí por extenso¹⁴. Es más frecuente hallar ese tipo de valoraciones en autores de tradiciones lingüísticas no románicas, que no tenían el latín como punto de referencia¹⁵.

4. Desde su convicción de la superioridad del castellano, la proximidad al latín y la filiación genética dejan de ser operativos como criterios probatorios de las cualidades de la lengua vernácula, tal como se venían empleando. En tanto que el latín ya no es el modelo de perfección que garantiza la dignidad del castellano, no es necesario poner de relieve sus semejanzas. Antes al contrario, Correas destina su examen comparativo a mostrar justamente lo diferencial entre ambas lenguas y a incidir en las particularidades del español, lo cual tiene como corolario en el plano doctrinal su apartamiento del modelo latino como procedimiento de gramatización del castellano. Estas peculiaridades son, en su concepción, rasgos identitarios o genuinos, y no producto de la ascendencia latina, como se verá más adelante. Y las categorías gramaticales compartidas —a las que el arte debe dar cabida por su orientación propedéutica— se explican a partir del concepto de universal lingüístico¹⁶ (Lliteras: 2003, pp. 199-200; Martínez Gavilán: 2015, pp. 146-148; Martínez Gavilán: 2016, pp. 173-179).
5. ¿Qué es lo que diferencia el castellano del latín y en qué radica su superioridad? Para mostrarlo Correas lleva a cabo un examen comparativo en el que se sirve de los tópicos empleados habitualmente, pero, a diferencia de los apologistas anteriores, las cualidades de orden retórico, de carácter impresionista y subjetivo, se apoyan en un detenido análisis

¹³ Como es sabido, la obra no fue publicada hasta 1903 por el Conde de la Viñaza a partir de una copia incompleta realizada por Bartolomé José Gallardo. En la versión compendiada que inicia el *Trilingue de tres artes de las tres lenguas Castellana, Latina, i Griega* (1627) no aborda esta cuestión.

¹⁴ «Han leuantado nuestros Españoles tanto el Estilo, que casi han igualado con valor la elocuencia, como emparejado las letras con las armas, sobre todas las naciones del mundo. I esto de tal suerte, que ya nuestra España, tenida un tiempo por grosera, i barbara en el lenguaje, viene oi a esceder a toda la más florida cultura de los Griegos, i Latinos» (*apud* García Dini: 2007, p. 379). Consideraciones como esta se encuentran ya en algunos humanistas del *Cinquecento* italiano a propósito de la ‘questione della lingua’, como Benedetto Varchi, quien sostiene la superioridad de los autores italianos sobre los griegos y latinos (*cf.* Yllera: 1998, p. 391, n. 18).

¹⁵ Así, por ejemplo, Georg Philipp Harsdörffer, en *Schutzschrift für die Teutsche Spracharbeit* (1644), hace del alemán el campeón de esta suerte de competición lingüística, situándolo por delante del resto de las lenguas más prestigiosas de su tiempo al atribuirle una mayor riqueza léxica que el hebreo, mayor perfección en los procedimientos de formación de palabras que el griego, mayor precisión semántica que el latín, mayor eufonía en la pronunciación que el español, mayores cualidades poéticas que el francés y mayor perfección en su estructura que el italiano (*cf.* Hüllen: 2001, p. 239).

¹⁶ Así lo afirma expresamente en la «Introduzion à la arte castellana» al exponer sus utilidades: «porque siempre me pareció, desde que tuve esperienzia de enseñar estas lenguas [latín, griego y hebreo], que se á de comenzar por la gramatica vulgar, que á de andar al prinzipio de la Latina [...]. Porque sighiendo esta orden tengo por muí grande el aprovechamiento que se hará, pues [...] alcanzarán de camino, i sin trabaxo lo mas de los términos, disposizion, i fabrica de la gramatica Latina, porque la Gramatica en lo general es común à todas las lenguas, i una mesma en todas» (pp. 9-10).

lingüístico o estructural de las dos lenguas y en su evaluación cultural, que dotan a su discurso de una dimensión de (aparente) objetividad.

3. LA SUPERIORIDAD DEL CASTELLANO SOBRE EL LATÍN

Correas lleva a cabo el análisis contrastivo entre el castellano y el latín a partir de cinco criterios o «maximas ziertas» que, a modo de requisitos que debe reunir una lengua para ser «zelebre, capital, i famosa» (p. 483), propone aplicar a ambas lenguas para comprobar «qual tiene mas dellas o menos». Se trata de un planteamiento dicotómico en el que el latín no sale muy bien parado: el hecho de examinarlo siempre en primer lugar y con bastante detalle focaliza o pone en primer plano sus carencias o defectos, a los que seguidamente va contraponiendo los correspondientes atributos positivos del castellano.

Los criterios o máximas conjugan la atención a las propiedades internas de las lenguas con los factores externos. Los tres primeros se refieren a los niveles fonético-ortográfico, morfosintáctico y léxico; el cuarto, a cuestiones estilísticas; y el quinto, al origen y desarrollo de la lengua, a la extensión geográfica y al florecimiento literario y cultural. Si con los criterios internos se propone mostrar la mayor perfección lingüística y estilística del castellano, con los externos incide en su mayor antigüedad y en su desarrollo como lengua de cultura, frente al declive del latín y a su condición de lengua corrupta o mezclada.

3.1. LA FACILIDAD

Lo primero, una lengua para ser buena, á de ser fazil en la pronunziacion de la silabas i bozes, i bien articulada i distinta en el sonido de las letras vocales i consonantes, i tener tantas ò mas, que iguale, ò eszedá a las otras lenguas para escribir las palabras axenas, quando sea menester (Correas: 1625, p. 482).

La facilidad atañe a los aspectos fónicos y ortográficos de las lenguas. En lo que respecta a los primeros, reúne bajo la noción de «mas fazil i descansada [...] pronunziacion» fenómenos articulatorios relacionados con la estructura silábica y fenómenos de percepción auditiva. Por un lado, observa en el latín la abundancia de consonantes geminadas (*mitto, pecco, oppidum, bellum*), de grupos consonánticos en posición pre- y posvocálica (*csa-, psa-, spla-; ars, post, stant, trans, urbs*) y de consonantes que pueden aparecer en final de sílaba y de palabra: «casi todas las letras del Abeze (no teniendo la Griega más de cinco fuera de las vocales, i la Española siete faziles), entre las quales las mas son duras i cacofonas de mal sonido» (p. 483). Por todo ello, califica de «dura i aspera» la pronunciación de «estas silabas i diziones», y considera que «no se pueden pronunciar bien articuladas, ò cortadas, i distintas; sino atropelladas i oscuras i rechinando como mala carreta» (p. 483). Por otro lado, hace referencia a algunos sonidos en posición de coda silábica cuya impresión fono-estética considera negativa: las consonantes *-b* y *-m*, «que hacen zerrado i mal espreso sonido», y las finales en *-i, -is, -us*, que abundan en la lengua latina y «la hazen débil y feminina» (p. 483). Por el hecho de carecer de todos estos «tropiezos», el castellano se sitúa por encima de todas las demás lenguas, clásicas y vulgares:

La lengua Castellana no tiene duplicacion ninguna de unas mesmas ni diferentes letras en prinzi- pio, medio ni fin de dizion, sino una por una con su vocal; ni por finales letras tan duras, i asperas ni silabas tan debiles: luego es mas fazil en la pronunziacion que la Latina: i aun que la mesma Griega, i otras doctinales, i vulgares, que tienen muchas de las dichas asperezas, i debilidades (Correas: 1625, pp. 483-484).

En cuanto a la ortografía, atribuye a la del castellano, especialmente gracias a su propuesta de reforma ortográfica (cfr. el capítulo XII: «Nueva i zierta Ortografía Kastellana»), los dos requisitos establecidos previamente en la máxima, referidos al número de letras y a su capacidad distintiva, esto es, la carencia de desajustes entre la grafía y la pronunciación:

Pues en quanto al numero de letras tiene mas la Española que ninguna: porque son las Castellanas veinte i zinco, como largamente queda dicho en el Abeze, i clara en el rrenovado, todas bien sonoras i distintas; i la Latina no llega alla; antes si quitamos las superfluas, i las Griegas, queda en menos de veinte, i demás deso confunde el sonido de unas con otras (Correas: 1625, p. 484).

Ninguno de estos requisitos se encuentra (o no en la misma medida) en la ortografía latina —a propósito de la cual afirma que «los Romanos fueron mui barbaros» (p. 484) y que «si algo tenemos malo [en la nuestra], es pegado de la Latina» (p. 485)—, ni en la de algunas lenguas europeas, como el francés, que «no peca poco en letras superfluas, i en pronunziacion confusa», ni en la de las lenguas de Asia y África, que califica como «del todo irracionales en esta parte» (p. 484).

Conviene recordar a este respecto sus consideraciones acerca de la buena ortografía y sobre la historia de la escritura efectuadas, respectivamente, en la «Introduzion» y en el capítulo III acerca «Del orixen de las letras en el mundo, i del prinzipio de las españolas», en el que, en la estela del capítulo II de la *Gramática* de Nebrija (cfr. Lozano: 2003-2004, pp. 454-460), aborda la invención y transmisión del alfabeto siguiendo los motivos histórico-legendarios y mitológicos admitidos convencionalmente desde la Antigüedad. Nuevamente, se sirve de esta cuestión para cargar las tintas sobre las carencias del latín y para infravalorar la deuda del castellano respecto a esta lengua. Entiende por buena o lisa ortografía el «uso de leer i escribir con tantas letras, como son las bozes, sonidos, ò pronunziaciones de nuestra lengua, teniendo cada una un sonido, i ofizio solo» (p. 11). El principio de la adecuación grafía-sonido (fonema) es el que guía su propuesta ortográfica, con la que, «añadiendo lo que falta» y «quitando lo que sobra» al alfabeto «viexo ò Latino» (*ibid.*), pretende restituir a «las letras Castellanas ò Españolas» por medio de un «Abeze cunplido i perfeto» la cualidad propia del sistema de escritura original de España, el traído por sus primeros pobladores, los descendientes de Noé (cfr. pp. 30-31): «De donde por no rretener nosotros el propio Abezedario español se sighió que una letra hiziese dos oficios, i aun tres», desajustes que se produjeron una vez que «se introduxeron estas [letras] que parecen Latinas, i se olvidaron las antiguas, que era invencion eroica i dina de muchos prudentes i grandes onbres de letras que avemos tenido» (p. 10). Letras que *parecen* latinas o que «muchos tienen por Latinas», afirma Correas. Esto es, ni siquiera considera que nuestro alfabeto sea realmente el latino¹⁷, sino que, en su opinión, lo tomamos directamente de los griegos: «es mas zierto que de los Griegos tomaramos, ò tomamos estas figuras, que no de los Latinos, pues tantos años los Griegos, maestros de la sabiduria umana, se hizieron nuestros naturales» (p. 33). La modificación de los trazos o figuras de las letras hasta la forma latina «que aora tienen» fue debida a la comunicación con los romanos y al papel de la Iglesia, que transmitió «la Sagrada Escritura escrita en su lengua, i con su letra» (p. 34), así como a la labor uniformadora de la imprenta. Como Nebrija, también Correas pretende encumbrar la nación hispana por medio de la historia de la escritura al vincularla a una tradición mítica; sin embargo, mientras que el primero sostiene el origen latino de nuestro alfabeto, el segundo se sirve de esta cuestión para priorizar la influencia del griego y para minimizar las repercusiones de la colonización romana de la Península, como en otros aspectos que se verán más adelante.

¹⁷ «De aquí se saca que los Rromanos no nos traxeron las letras à España, como algunos piensan: antes parece mas puesto en rrazon que sus antepasados las rrezibiesen de los nuestros, pues tanto primero poblaron en su tierra» (p. 30). Se entrevisté aquí la idea de la influencia del castellano en la formación del latín, que desarrolla en el capítulo II.

3.2. LA CLARIDAD

Lo segundo, que sea clara en su dezir i frase para darse a entender de presto con distinzion; no ambigua, ni confusa, ni desatada, ni suspensa en zerrar las clausulas (Correas: 1625, p. 482).

La claridad o ausencia de ambigüedad en el nivel de la frase se complementa con la cualidad que denomina en otro lugar «cunplimiento» (cuyo correlato negativo es la «falta», cfr. p. 485), esto es, la presencia de elementos que traben y hagan «cunplida i redonda» la oración, atributos todos ellos de los que carece el latín. Sus puntos débiles a este respecto son varios y en su exposición Correas no ahorra detalles. Además de aspectos como la mayor complejidad en la conjugación (las cuatro conjugaciones y la diversidad de pretéritos y supinos) y la falta de preposiciones específicas y diferentes para cada uno de los casos¹⁸, las «pruebas mas inmediatas» de sus deficiencias frente al castellano y a otras lenguas son la expresión del caso por medio de «cadenzias» y la inexistencia de la categoría del artículo, hechos ambos que considera causas de la pérdida de la lengua latina como vehículo natural de comunicación, perdurando solo como lengua «dotrinal»:

La maior causa de no se conservar la lengua Latina sin estudio, creo fue declinar los nonbres por casos, que es cosa molesta i enfadosa, i carezer de articulos, con cuiu falta está manca i disminuida de una grande propiedad, i claridad i tiene mui gran dureza, i ambigüedad, i no podía conservarse pura sino entre los que estudiavan su gramatica [...]. En los casos, i carezer de articulos consiste i pongo la fuerza desta rrazon, i su caida que para mi es mui grande (Correas: 1625, p. 22).

Sin embargo, el griego, al tener artículos como «apoyo de los casos», «duró muchos siglos» más (p. 22) y quedó suelta en la vulgar que «usan ahora», en la que, igual que «todas las otras Lenguas», no hay «mas de una terminazion en singular, i otra en plural» (p. 23).

Correas parece otorgar la condición de universal lingüístico a los diversos valores semánticos que corresponden a cada una de las funciones sintácticas, con independencia de su forma de expresión en cada lengua, sea por medio de la flexión casual, como en latín y en griego clásico, sea a través de preposiciones, como en castellano¹⁹, procedimiento este que considera mucho más eficaz que la «cansera» (p. 485) de las declinaciones: «Variar los nonbres la Latina por tantas cadenzias i casos en singular i plural, que se á de saber por fuerza cada nonbre doze vezes, i no tener articulos ni preposiciones que los ghien, es de notable dificultad, i causan en ella suma anbigüedad, i prozeder desatada i dura» (p. 484). Esta dificultad fue la razón, en su opinión, de la disgregación del sistema casual tanto en griego como ya en el latín vulgar²⁰, y, en definitiva, prueba de la ventaja del castellano respecto a ambas lenguas.

En lo que se refiere al artículo, considera Correas que el castellano y el griego superan al latín al poseer «una parte tan esencial en una buena lengua», no solo por su valor morfémtico como

¹⁸ «Como aca las tenemos: porque alla genitivo y dativo se quedaron sin ellas: i las que sirven comunes á los dos acusativo i ablativo no son de poca confusión» (p. 484).

¹⁹ «Los Griegos i Latinos conozen i tienen casos: nosotros no; mas las diferencias de hablar por ellos, si las conozemos: las quales diferenziamos i hazemos con preposiciones. Casos llamaron á seis diferentes cadenzias que sus nonbres tienen en singular, i en plural [...]. Mas porque el hablar pide las seis diferencias de sinificar i sentir, io á estas las llamo diferencias de casos, i por conpendio i claridad usaremos de casos, i los otros terminos gramaticales de la Arte Latina, porque no ai otros mas acomodados, i nos sirvan aqui, i se lleven sabidos para el Latin i Griego» (p. 147).

²⁰ «I esta fue la causa i rrazon prinzipal de aver durado poco, i de caer tan presto del uso vulgar en su propio centro Rroma i provincia Latina, i toda Italia: porque las xentes de fuera que atropellaron el Inperio, no se podian acomodar á ella, ni los propios Latinos sustentarla» (p. 484).

expresión del género nominal (cfr. p. 140), sino, fundamentalmente, por su función determinante, que, en gran medida a través de su *Arte*, queda perfectamente delimitada en la gramática española de la época (cfr. Martínez Gavilán: 1989, pp. 209-214). Para demostrarlo acude al recurso de la traducción de pasajes del *Evangelio* de San Juan y de versos de la *Eneida* de Virgilio, en donde se percibe cómo la inexistencia del artículo en latín impide expresar sin ambigüedad y con precisión el sentido original de la oración:

Preguntan los sazerdotes i levitas à San Xuan Bautista en el desierto, *Ho profetes ei su? Eres tu el profeta?* En Latin por mengua del articulo dize *Es tu profeta? Eres tu profeta?*, que haze tomando-lo ansi mui diferente sentido de lo que fue la pregunta: que le preguntavan si era él, el profeta prometido en la lei, por no tener el Latin articulo con que esprimir el Griego *Ho*, como le tiene el castellano, i le espresa por su articulo *el*. Otros sintiendo esta falta le traduxeron por *ille, es tu profeta ille?* para dar a entender el profeta que esperavan prometido por Moisen en el Deuteronomio (cap. 18). Para que mas clara se vea esta falta de los articulos, comienza el Evangelista ansi, *En arxé en ho logos, En el prinzipio era la palavra, In principio erat verbum*: falta en Latin el articulo, como si dixese à lo Vizcaino, *En prinzipio era palavra*: que hará este sentido vago, *alguna palavra*; mas con el articulo Griego i Español determina aquella palavra i verbo divino hixo del padre eterno (Correas: 1625, p. 485).

Aunque incluidos bajo la categoría del pronombre como «relativos de dativo i acusativo», Correas denomina *artículos* también a las formas pronominales átonas de tercera persona: «artículos pospositivos, relativos, enclíticos ò afixos, i asidos» (p. 187), de los que se sirve igualmente para ponderar el castellano respecto al latín y aun al griego. En el capítulo dedicado a estas formas expone ya su juicio valorativo sobre las tres lenguas:

Los quales unos i otros hazen tan cunplida i llena la orazion, i la dan tanta grazia por su elegante connexion i travazon ò ligadura, que haze por esta parte la lengua Castellana con el uso dellos conozida ventaxa en claridad i eleganzia de hablar, ò esplicar, i dar à entender lo que quiere, no solamente [à] la lengua Latina, que es desatada i dura en su comparazion, sino à la misma Griega, que fue i es la reina de las lenguas, i la mas cunplida i elegante de todas (Correas: 1625, p. 187).

Y remite al capítulo final para desarrollar estos mismos argumentos y probarlos por medio de un análisis comparativo:

[...] la eleganzia de nuestros articulos, i la grazia i perfezion de los pospositivos *le, les, los, la, las, lo* [...], que aclaran, travan, axustan, i llenan la orazion Kastellana, i la hacen cunplida i rredonda, es imposible espresarla, la que no tiene otros tales, como la pobre Latina: ni aun la mesma Griega con ser tan copiosa cunple con esto como la Castellana, ni de las que conozco en Europa, que son las mexores, otra alguna» (Correas: 1625, p. 486-487).

Por medio de la traducción inversa de frases de la lengua usual muestra tanto la falta de «cumplimiento» en la oración como la ambigüedad de que adolece el latín al carecer de estas formas, como puede verse, entre otros, en el siguiente ejemplo: «Dize un anziano, *Eso no lo veré io acabado*, i el Latino, *id ego non videbo*, ò *videro*, sin espresar el articulo nuestro *lo* pospositivo ni su enfasis, *Eso no veré io*; que haze otro sentido, *que no querré io mirarlo*: i quedamos en duda, qual de los dos quiso dezir el Latino» (p. 487).

La inexistencia de estos artículos pospositivos en latín tiene no solo efectos estilísticos y semánticos, sino que también contribuye a la falta de cohesión de la oración: «la revuelta i mezcla

de las palabras sin travazon en la clausula, que van como piedras despegadas i arroxadas à mon-ton, unas atras otras adelante, saltadas i suspensas hasta que zierra el verbo (*ibid.*)²¹.

3.3. LA RIQUEZA LÉXICA

El terzero punto es, que una buena lengua deve ser cunplida i copiosa en vocablos i frases para declarar las cosas, i poder traduzir en si con propiedad i menos rrodeo los libros de otra (Correas: 1625, p. 488)

Sostiene Correas la «pobreza i esterilidad» del latín en comparación con el griego apoyándose en la opinión de los propios autores latinos (Lucrecio, Cicerón, Quintiliano y Horacio), que reconocieron la necesidad de acudir a la lengua griega para proveerse de todo tipo de vocablos. La abundancia de préstamos griegos en la lengua latina es tal «que si los quitáramos i bolvieramos à su fuente, no quedara la mitad de vocablos en su vocabulario» (p. 489). Ciertamente, también es grande la presencia de helenismos en español, pero, por un lado, considera que estos entraron directamente a través del griego y no por vía latina y, por otro lado, los limita solo a la esfera de las ciencias y las artes, mientras que en latín son propios de cualquier campo del léxico: «[...] los nonbres de las artes i las zienzias [...] son tambien comunes à la Española, i los deven anbas à la Griega por igual: Mas la otra gran copia de vocablos sueltos sola la Latina à la Griega» (pp. 489-490). En cualquier caso, si ambas lenguas se equipararan en cuanto a la presencia en el léxico de vocablos procedentes del griego, «ia tenemos dicho i diremos en que somos superiores» (p. 490). Y como una prueba más de la preeminencia del castellano aduce la riqueza de su componente paremiológico y la imposibilidad de su traducción fidedigna al latín, incapaz de igualar todos sus matices expresivos: «I si no, pusieranse a traduzir la infinidad de frases nuestras i rrefranzillos, en que eszedemos gran trecho, i es imposible darlas en Latin su semexante en todo, ni bolverlas por rrodeo con la grazia i sentido que ellas tienen» (p. 489).

Finalmente, se plantea Correas la cuestión de las semejanzas léxicas entre el castellano y el latín, que vendrían a probar la importancia del componente latino en su formación, pero, por ser un punto esencial en su particular teoría sobre la relación genética entre ambas lenguas, lo abordaremos en el apartado 3.5.1.

3.4. LA SONORIDAD Y LA GRAVEDAD ESTILÍSTICAS

Lo quarto fué, que deve una lengua ser bien sonora, llena, i grave, i que tenga energia i suavidad (Correas: 1625, p. 490).

Reitera Correas las apreciaciones de carácter eufónico para la caracterización estilística de las lenguas en liza, sin detenerse por ello ahora, salvo para minimizar nuevamente al latín en relación con el castellano:

Bien conozido es que la lengua Latina es tenuta por sonora i grave, i por tal estimada en Europa; conzedamos que lo sea; mas con limitazion i eszezion, i que tiene algo de enerxia i suavidad por la

²¹ Naturalmente, esta apreciación es el resultado de la traducción al castellano palabra por palabra de la correspondiente oración latina, estructura desabrida que identifica también con la forma de hablar característica de los vascos: «*El mensaxero llevó las cartas, encargado que las diese luego*; en Latin, *Nuntius portavit literas, admonitus ut statim redderat*. Buelto esto à Castellano palabra por palabra, sale rrazon Vascongada, *Mensaxero llevó cartas, encargado que luego diese*» (*ibid.*).

parte que conviene, i á parentesco con la Española. [...] Cotexe quien quisiere los autores i poetas de una i otra, i hallará mas dulzura i corriente en los Españoles (Correas: 1625, pp. 490-491).

Y vuelve a ejemplificarlo con la «dureza» de las sílabas del latín, «que la hazen no poco escabrosa». Obsérvese que la vaguedad de estos calificativos implica la atribución a una misma lengua de propiedades que parecen contradictorias («enexia i suavidad», por ejemplo). Y véase también nuevamente la equiparación por medio del simbolismo fónico del sonido [i] con lo femenino, con un sentido peyorativo: «[...] i las finales en *i, is, us*, tan femininas i tantas, que la enflaquezen comparada con la Kastellana, que no tiene nada de esos tropiezos, ni vazios» (p. 491). En el imaginario lingüístico de Correas, como en el del resto de los autores de la época, las cualidades asignadas a aspectos concretos de las lenguas se corresponden con los estereotipos de género, de manera que los atributos positivos (sonoridad, gravedad) se asocian a lo varonil y los negativos (debilidad, flaqueza) a lo femenino, transponiéndose estos simbólicamente a la caracterización de la lengua entera:

Viene á proposito aquel dicho vulgar á manera de rrefran, en que se conparan las tres lenguas, Española, Italiana i Tudesca, diziendo que la serpiente en el paraiso terrenal habló en Tudesco, quando engañó á Eva, i Eva en Italiano, i Adan en Español, denotando la habla Española por varonil, habla de onbre varon, la Italiana de muxer feminina, la Tudesca no umana, mal sonante i dura (Correas: 1625, p. 491)²².

3.5. ORIGEN, FLORECIMIENTO LITERARIO Y EXTENSIÓN GEOGRÁFICA

El quinto i ultimo punto, que señalamos en las buenas calidades de una lengua, es que aia durado i florezido largo tiempo, i sido mui estendida (Correas: 1625, p. 491).

Por último, Correas acude a la historia lingüística y al desarrollo cultural de sus pueblos, sirviéndose de tres criterios para contraponer el castellano al latín: el origen de la lengua, su florecimiento «largo tiempo, por donde aia criado i tenga muchos escritores i libros de todas materias en verso i prosa» (p. 483) y la extensión geográfica.

3.5.1. En lo que se refiere al origen, sus argumentos giran en torno a dos ideas fundamentales: i) la *antigüedad* de las lenguas y su pervivencia a través de los siglos; ii) la *pureza* (= 'limpieza') o grado de presencia en ellas de elementos foráneos. En todo ello el castellano aventaja notablemente al latín

La lengua Española comenzó con la poblazion de España por Tubal, i es una de las setenta i dos primeras de la división Babilonica, aunque tuvo varios azidentes, como diximos en su orixen, por las naziones que vinieron á ella de asiento; mas como la mar las aguas de los rrios, convirtió en si los vocablos forasteros, porque sienpre eran menos los onbres que venían que los que estavan naturales, i duró continuada sienpre por todos los siglos (Correas: 1625, pp. 492-493).

Frente a la 'teoría de la corrupción' postulada por Nebrija (1492, pp. 6-7, 21 y 36), defendida por todos los gramáticos del siglo XVI y expuesta extensamente por Aldrete a principios del XVII (teoría que –como es sabido– sostenía la procedencia latina del castellano y explicaba su formación a partir de un proceso de degeneración del latín motivado por las invasiones bárbaras),

²² Son muchos los testimonios de este tipo de asociaciones. *Vid.*, por ejemplo, Aldrete (1606, p. 369): «¿Si buscamos suavidad i dulçura? Ella le tiene acompañada de gran ser, i magestad conuiniente a pechos varoniles, i nada afeminados». Para la personificación femenina de la lengua en los escritos de tono apolo-gético, *cf.* Lescasse (2018, pp. 115-117).

Correas se adhiere a la ‘hipótesis tubálica’ o ‘teoría del castellano primitivo’ como prueba de su gran antigüedad, según la cual el castellano fue traído a la Península por sus primeros pobladores: Túbal, nieto de Noé y quinto hijo de Jafet, cuya descendencia se asentó en el continente europeo tras el diluvio universal. Es, por tanto, una de las 72 lenguas surgidas de la confusión lingüística de la Torre de Babel, narrada en el capítulo 11 del *Génesis*. No cabe para la lengua materna un origen más noble por su proximidad, al menos cronológica, a la lengua primitiva de la humanidad.

El mito bíblico de Babel como modelo explicativo de la diversidad lingüística tiene su origen en la tradición exegética bíblica²³ y entra en la historiografía española a través de las *Etimologías* de San Isidoro, quien, basándose en el *De Antiquitate* del historiador judío Flavio Josefo (c. 37-c. 100), sitúa ya a Túbal en suelo peninsular, hecho que desde entonces se asume como un «dato cierto e incontrovertible» (Bahner: 1966, p. 27). El problema radicaba en saber cuál era la lengua hablada por Túbal. Con la tesis vasquista, que tuvo gran aceptación (cfr. Bahner, 1966: 85-99), compite desde principios del siglo XVII la teoría del castellano primitivo, difundida por Gregorio López Madera en sus controvertidos *Discursos de la certidumbre de las reliquias descubiertas en Granada desde el año 1588 hasta el año 1598* (Granada, 1601)²⁴, en los que es empleada como argumento a favor de la autenticidad de las reliquias y de los documentos que las acompañaban aparecidos entre las ruinas de la Torre Turpiana de Granada. En ellos se las identificaba como los restos de San Cecilio, discípulo del apóstol Santiago, al que se atribuía también la traducción al castellano de la profecía de San Juan que figuraba en el pergamino adjunto. De esta forma, se vinculó la santidad de las reliquias a la autenticidad del texto, cuya demostración requería probar que el castellano se hallaba en la Península ya en tiempos de la colonización romana. Con esta finalidad, López Madera, fiscal en la Real Chancillería de Granada, se acoge en los capítulos 18 y 19 de su obra a la teoría tubálica, por medio de la cual lo sitúa ya en ella en el período posdiluviano²⁵.

A esta teoría se adhieren sin discusión nuestros dos principales gramáticos del siglo XVII: Jiménez Patón y Gonzalo Correas, pero mientras que el primero se refiere a ella muy escuetamente²⁶,

²³ Para las diversas posturas acerca de esta cuestión y acerca del origen de la diversidad lingüística en la prística griega y latina, cfr. Van Rooy (2013) y Denecker (2017, pp. 57-118)

²⁴ Cfr. Alarcos García (1934) y Bahner (1966, pp. 101-117). Es imprescindible para el conocimiento de la obra de López Madera el estudio de Binotti (1995).

²⁵ Para más detalles, cfr. Binotti (1995: 36-39). El estudio de las fuentes de López Madera le permite anticipar la vinculación de castellano y lengua tubálica, que encuentra establecida por primera vez en las *Antigüedades y Excelencias de Granada* de Francisco Bermúdez de Pedraza, obra publicada en 1608 pero redactada varios años antes, y concluye que «Parece innegable que fueron las páginas de Bermúdez de Pedraza las que inspiraron a López Madera la adopción del relato bíblico en su segunda versión de los *Discursos*» (Binotti: 1995, p. 91). En opinión de la autora (p. 40), los dos capítulos que configuran la sección lingüística de la obra son sobre todo un *loor de la lengua* castellana, pues no solo están dedicados a defender su antigüedad, sino también su elegancia y capacidades expresivas.

²⁶ «Confieso que dejándome llevar por el parecer de muchos había errado en tener nuestra lengua por latín corrompido, mas he visto en estos días con mucha atención el agudo y doctísimo, del que sobre esto hace el Doctor Gregorio López Madera [...]. Me he sujetado a su verdad [...] que cualquiera nación y provincia que se pobló en tiempos de Noé tuvo su lengua distinta. Y los españoles tuvieron la suya propia, distinta de la latina, que nunca la latina fue la vulgar de España» (*Elocuencia*, apud García Dini: 2007, p. 282); Cfr. también las *Instituciones de la gramática española*: «Con esto entiendo emos dado vn suficiente principio a la Gramática española, para que otros de cuyo ingenio más se pueda fiar la aumenten, como la griega y latina, pues es vna de las setenta y dos lenguas, muy estimada en las naciones extranjeras» (Jiménez Patón: 1614, p. 106).

Correas la reproduce con considerable extensión en el capítulo II, que comienza precisamente con la referencia explícita a la obra de López Madera, a quien sigue muy de cerca:

Azerca del orixen de la lengua Castellana ó Española se pudiera dezir mucho, i hazer un libro entero en provanza de su antigüedad, i continuada durazion, i desengaño de un comun error en que caen muchos onbres de letras, que es imaxinar que la Lengua Española es derivada, i corruta de la Latina por la semexanza de vocablos que tiene con ella; mas io no pretendo alargarme en argumento tan grande à mas de un capitulo, que me parece basta para el Arte, rremitiendo à los deseosos de saber esto mas cunplidamente à lo que escrivió con eminenzia i bastante prueba el Dotor Alcalde Gregorio Madera en los mui doctos *Discursos* que hizo sobre la invencion de las reliquias, laminas i santos martires del Monte Santo de Granada (Correas: 1625, p. 13).

Y, nuevamente, en el último capítulo acude a esta teoría, aunque ya de forma sintética, para avalar su convicción de la superioridad del castellano sobre el latín desde la perspectiva diacrónica: no solo su mayor antigüedad y su condición de lengua no corrupta al rechazar su ascendencia latina, sino también su impermeabilidad a los préstamos o, en todo caso, su capacidad de integrarlos «como la mar las aguas de los rrios», algo en lo que había insistido en el capítulo II. Sostiene en él Correas que la presencia en la Península de los diversos pueblos que a lo largo de los siglos la habitaron con mayor o menor arraigo (celtas, íberos, fenicios, griegos, cartagineses, romanos, suevos, vándalos, godos y árabes) apenas dejó su huella en el español originario, que permaneció inmutable en lo sustancial («viene a consistir una lengua no en ellos [los vocablos], sino en su niervo, i modo de hablar i dialecto», p. 27; «I quanto à la phrase i propiedad de la lengua, no bastó dilixenzia ninguna para mudarla», p. 490), limitándose la presencia de elementos foráneos al léxico²⁷. Pero, además, los préstamos fueron escasos porque los pueblos invasores o colonizadores abandonaron pronto sus respectivas lenguas, y, en cualquier caso, se adaptaron o se españolizaron: «Todos estos i otros que vinieron de otras partes es creible que dexaron vocablos de sus lenguas, enpero rreduzidos i trocados al modo i propiedad de la lengua Española, de los cuales ai rrastro, i que muertos ellos sus hixos se quedaron con la lengua Española» (p. 17).

Esta situación no fue diferente en lo que se refiere al latín, que nunca llegó a sustituir a la lengua natural: «no me puedo persuadir que la lengua latina fuese xeneral en todos, ni que onbre de rrazon i xuizio lo pueda creer, sino que lo era la Castellana como natural de la tierra, i la latina violenta i estraña» (p. 20). Según él, durante la etapa de la dominación romana convivieron ambas lenguas en relación diglósica, de manera que el latín era empleado en los asuntos relativos a la gobernación y se hablaría «entre los mismos Rromanos i sus hixos i familias, i la xente prinzipal Española» y «entre notarios i escribas», pero «estos tales no olvidando la lengua natural que deprendian à los pechos de las madres» (p. 19). De esta forma, asegura la «pervivencia e inmutabilidad sustancial» (Alarcos García: 1934, p. 215) de la lengua española a lo largo de los siglos y desde tiempo inmemorial («la lengua Castellana venia de mui atras conservada en la propiedad i frase que aora tiene», p. 24):

La lengua Castellana ò Española desde su prinzipio se á ido continuando, haziendo segun la variedad de los tiempos, i gusto de los onbres algunas diferencias en lo azidental, i que á rrezebido vocablos de muchas, i convertidolos à su usanza, i que á sido como una tela en que se an entre-tetexido varias lavores, las cuales todas quedaron en un color, como quedan en la mar saladas las aguas de los rrios que en ella entran; i si algunas listas parecen algo diferentes, bien se puede

²⁷ En ello Correas coincide con López Madera, que considera a la gramática la «ropa antigua» sobre la que se han asentado los «remiendos» (vocablos) de otras lenguas. Cfr. Binotti (1995, pp. 52-63) sobre el concepto de *dialecto* y de *frase* como 'particularidad lingüística' o *proprietat* en López Madera, sentido que, en mi opinión, tienen también los términos en Correas.

dar en tela tan larga, que se comenzó en la confusión de las lenguas, i dura, i se estiende hasta oi (Correas: 1625, p. 26)²⁸.

El panorama que dibuja para el latín es muy diferente, al privarlo del mítico origen babélico y al resaltar su condición de lengua mezclada:

La lengua Latina, como dizen las istorias, i es cosa notoria, fué conpuesta i mezclada de varias lenguas, como tambien lo fué el pueblo Rromano de varias xentes despues del dominio i colonias de los Españoles, i los mas dellos mesmos ia naturalizados en Italia i Sizilia. Por donde se colixe que no fué capital i primitiva de la división de las lenguas de Babel (Correas: 1625, p. 491).

Como puede verse en la cita, hace referencia específica a los españoles dentro de la mezcolanza de pueblos que habitaron la Península Itálica, cuestión que desarrolla en el capítulo II, donde se detiene en mostrar el establecimiento de numerosos asentamientos por parte de los hispanos prerromanos, a los que atribuye incluso la fundación de Roma:

I entonzes mas señaladamente fundaron los Españoles pueblos en las riberas del rrio Tibre [...], i entre ellas una poblazion que tomó nonbre de una hixa de Atlante llamada Rroma, que la uvo en España, i fué señora de los Españoles despues del padre [...], i fue despues este pueblo la gran ciudad de Rroma ampliada por Rromulo (Correas: 1625, pp. 14-15).

Con esto persigue determinar la temprana y continuada presencia allí del castellano y asignarle un papel fundamental en la formación del latín, hasta el punto de llegar a sostener que procede del español²⁹, y lo hace ya en el párrafo que da principio al capítulo dedicado al análisis comparativo, que contiene una crítica abierta a la ‘teoría de la corrupción’ y una referencia velada a Aldrete:

Opinion es comun, inxusta, i no esaminada que bevieron con la Gramatica muchos de los nuestros que estudiaron Latin, que la lengua Latina es mui eszelente, elegante i copiosa, mas que otra: i que es madre de la Española, i por eso mexor: i aun que la Española es la mesma Latina corruta. I por este orixen i dependenzia pretenden onrrar i estimar la Española como à hixa de tal madre. I ai quien lo à escrito de proposito; mas no prueba bien su intento, como diximos al prinzipio deste Arte tratando de su orixen i progreso. I avian de discurrir al reves, que *la Española fué la madre, i la Latina hixa ò xiron suio* (Correas: 1625, p. 481) (el subrayado es mío).

El establecimiento de esta relación de parentesco insólita le permite, además, solventar uno de los mayores escollos de la teoría del castellano primitivo³⁰: «imaxinar que la lengua Española es derivada, i corruta de la Latina por la semexanza de vocablos que tiene con ella» (p. 13). Dichos «vocablos que *parezen* Latinos» (p. 490; subrayado, mío) no son –obviamente, dada la filiación genética que postula– voces patrimoniales. Las similitudes léxicas se explican entonces por el con-

²⁸ Correas aborda también las causas de la diferenciación de la lengua original de España (pp. 17-19). Sobre este asunto y sobre sus referencias al multilingüismo peninsular, cfr. Martínez Alcalde y Quilis Merín (en prensa).

²⁹ López Madera no llega tan lejos, pues postula la misma antigüedad para ambas lenguas. Como señala Binotti (1995, p. 114), esto supone, en cierta forma, un intento de rechazar la supremacía del latín, pero en ningún momento declara que el castellano sea superior.

³⁰ La principal objeción es la carencia de pruebas documentales, salvada gracias a los documentos hallados en Granada, cuya autenticidad pretende demostrar el *Discurso* de López Madera, y que Correas parece no poner en duda: «Con este discurso se haze manifiesta i creible, i se confirma la verdad de aquel Rromanze Castellano de la profezia de San Xuan, que se halló en el Monte Santo de Granada, escrita en tiempos de Neron, para apoio de la cual é tomado con mas gana i voluntad el trabaxo de escribir este capitulo» (p. 24).

tacto lingüístico y cultural entre ambos pueblos³¹. O, más propiamente, son en realidad palabras castellanas, resultado del sustrato español en el latín, que retornan a la lengua de origen:

I supuesto que la lengua de España se trasplantó en Rroma i sus comarcas, como queda dicho, quien quita que los mas vocablos que parece nos pegaron fuesen de la mesma Española que alla tenían los pasados? Con la qual duda no ai mas rrazon para dezir que son Latinos que Españoles ò Castellanos antiguos (1625, p. 20)³².

Por lo semexante podría oponer alguno, deverá la Española à la Latina tantos vocablos como parece tener Latinos. A lo qual se rresponde que no se puede provar, que no fuesen primero Españoles, del tiempo que los rreies i xentes de España poseieron aquellas partes de Italia, i asentaron colonias, i poblaron lugares conozidos oi zerca del Tibre, i dieron prinzipio i nonbre à la poblacion de Rroma entonces mediano lugar, que despues anpliaron Rromulo i Rremo, i se llamaron fundadores, por el nuevo señorio que comenzaron (Correas: 1625, p. 490)³³.

Como puede verse, la teoría del castellano primitivo desempeña un papel central en el análisis comparativo realizado por Correas, pues le permite justificar por medio de la argumentación histórica tanto las diferencias estructurales entre ambas lenguas (los rasgos lingüísticos constitutivos del español no son producto de la ascendencia latina), como la superioridad del castellano respecto al latín, del que llega incluso a afirmar que «casi todo cuanto tiene bueno es de la [lengua] Griega, de mas de lo que antes tenia de la Española» (p. 482). Una vez establecida su preeminencia en el plano gramatical y estilístico e invertida la relación de filiación genética, puede dotar al castellano de las mismas propiedades positivas (mayor antigüedad y pureza) que los defensores de la teoría de la corrupción postulaban de la lengua madre, esto es, del latín, y puede, asimismo, asignar a este los atributos negativos (ser lengua mezclada y corrupta) propios de las lenguas hijas o derivadas.

3.5.2. En cuanto al desarrollo como lenguas de cultura y a la extensión geográfica, se limita Correas a señalar la corta duración del período cumbre de la literatura latina, que sitúa desde Terencio hasta Quintiliano, y su perduración gracias a la religión cristiana, conservándose únicamente su conocimiento «en los estudios, aunque con trabaxo estudiada por arte: i usan della onbres letrados en Europa [...], que si por esto no fuera, ia del todo estuviera olvidada» (p. 492). De su extensión geográfica afirma que «fué mui poca, porque apenas penetró la Italia, que es mucho menor que España». Y se admira de que «tan presto se perdiere de hablarse comunmente en su propia tierra i zentro». Si bien reconoce la gran expansión territorial del Imperio Romano, sin embargo, esto no implicó la expansión por igual de su lengua: «I aunque los Romanos procuraron estenderla por las provinziás del inperio, no pudieron salir con ello, que olvidasen la propia, i abrazasen la Rromana. I así no la hablaban mas de los mesmos Rromanos, i dellos de-

³¹ «[...] siempre desde sus prinzipios fueron mui comunicables anbas, i que tienen muchos vocablos comunes à las dos, por la mucha comunicacion de una nacion i otra, i el señorio que en Italia tuvieron los rreies antiguos de España» (p. 481).

³² Admite los préstamos latinos en el ámbito eclesiástico y jurídico, pero considera que se «Rromanizan» y la mayor parte de ellos apenas «baxan al vulgo», sino que quedan restringidos a la lengua escrita y al uso de los «letrados» (*ibid.*).

³³ Incluso no descarta un origen hispano para los tradicionalmente considerados fundadores de Roma: «Vinieron despues los Troianos con Eneas. Despues nazieron Rromulo i Rremo [...]. Algunos creen por el sitio i nombres que fueron de la casa i xeneracion de los Españoles predezores mas que de las otras mezclas, i llevan mucho camino i fundamento en su discurso» (p. 16).

prendian algo sus criados, i otros que tenían comunicazion ò pretension con ellos, no olvidando la materna» (p. 492).

En lo que respecta al castellano, la continuada presencia de diversos pueblos en la Península Ibérica no impidió su pervivencia a lo largo de la historia, como ya se ha dicho: «sienpre eran menos los onbres que venian que los que estavan naturales, i duró continuada siempre por todos los siglos» (p. 493). Y resuelve el problema de la ausencia de testimonios escritos de los tiempos remotos atribuyendo su desaparición principalmente a la «inxuria» de los romanos, «ã quien io culpo mucho en esta parte» (p. 33):

Establezieron sus leies, quitaron las nuestras, i acabaron por este camino los libros dellas, i de las memorias de antiguedades que avia. Io tengo por mui zierto que todas las memorias i letras que hallavan en piedras, i sepulturas, las quitavan por introducir i escribir las suias, prinzipalmente las que hallasen en oro, plata ò bronze para aprovecharse de los metales (Correas: 1625, pp. 19-20)³⁴.

Traza a continuación una historia del desarrollo literario de español, cuyo florecimiento comienza con Alfonso el Sabio y su restitución de «las leies del reino i xuiizos à su lengua natural», y alcanza un gran desarrollo con los Reyes Católicos, periodo a partir del cual atestigua su notable enriquecimiento con la mención de numerosos autores cuyos escritos «por ser tan notorios i tantos, no es menester aqui hazer catalogo dellos, que la dezima parte es mas que todos los Latinos» (p. 493). Y para dejar aún mayor constancia del efecto negativo de la presencia de los romanos y de su lengua, añade: «I si no uvieran tenido los pasados, i presentes aquella erronea presunzion de escribir en Latin, tuvieramos muchos mas autores antiguos i modernos» (*ibid.*).

Por último, pondera la extensión de la lengua española («sin comparazion maior que la de la Latina») por varias razones: su condición de lengua común y general en España, «que es maior mas de un terzio que Italia»; su extensión por las provincias del Nuevo Mundo y de la Indias Orientales; su difusión en muchos países de Europa; y su conservación por parte de los judíos sefarditas (*cf.* p. 494).

Concluye Correas su análisis comparativo con el reconocimiento del latín como vehículo del saber y de los textos sagrados, pero, en cualquier caso, el castellano siempre sale victorioso en la contienda:

Infiere cada uno de lo dicho la opinion en que á de tener à estas dos lenguas: à la Latina por buena i nezesaria rrespetto de los estudios i de las zienzias, i santas escrituras i libros de santos: à la Española Kastellana por mucho mexor, por su maior cunplimiento, i ser mas grave, llena, dulce, i bien sonora, clara i distinta, i mas estendida i xeneral» (Correas: 1625, p. 494).

4. CONCLUSIÓN: CORREAS Y LA PROGRESIÓN DE LA CONCIENCIA LINGÜÍSTICA

En las palabras con que Correas inicia su *Arte de la lengua española* resuenan ecos de los tópicos nebrisenses del vínculo entre lengua e imperio y de su encumbramiento a la par de las circunstancias históricas³⁵:

³⁴ Otros factores que lo explican son el escaso uso de la escritura entre los antiguos, poco dados a tareas intelectuales, así como a las guerras y saqueos, y al mucho tiempo transcurrido, «que «bastara à consumirlos» (p. 33).

³⁵ «[...] que siempre la lengua fue compañera del imperio i de tal manera lo siguió que junta mente començaron, crecieron i florecieron i, después, junta fue la caída de entrambos» Nebrija: 1492, p. 3; «[...] acordé ante todas las otras cosas reducir en artificio este nuestro lenguaje castellano [...]. Lo cual hezimos

Viendo que nuestra lengua Castellana á ido creziendo como suelen las lenguas con el inperio, i que florece en estos tiempos, i que parece aver llegado á su cumbre enriquezida con muchos i eszelentes libros, i que se va estendiendo por las nazioni estranxeras desta corona, i otras que la estudian [...], tuve siempre deseo años á de hazer un Arte acomodada (Correas: 1625, p. 9).

Pero, mientras que en la etapa de Nebrija la literatura castellana aún no había realizado la andadura de la latina, en la época de Correas ya puede competir con ella en la existencia de un canon de autores consagrados. Si bien los primeros apologistas manifiestan la necesidad de cultivar y pulir la lengua y se lamentan de la escasez de autores de prestigio —lo que Binotti (1995, p. 30) denomina período de la *anti-laus*—, conforme transcurre el tiempo hay mayor conciencia del desarrollo de las letras españolas hasta el punto de igualarlas a la literatura de la época áurea latina³⁶. Además, el desarrollo de los acontecimientos histórico-culturales ha consolidado el español como lengua de comunicación nacional y de todo un imperio, con reconocimiento en toda Europa como lengua de prestigio. Ese cúmulo de circunstancias explica posturas como la de Correas, un claro indicador de la toma de conciencia del valor de la lengua como signo de identidad nacional y cultural (cfr. Gauger: 1989).

Si en una primera fase —la representada por Nebrija— los humanistas *aspiran* a la igualación de sus respectivas lenguas con las clásicas, conscientes de su superioridad, en un segundo momento —que ilustra, por ejemplo, un autor como Jiménez Patón— se las sitúa ya en un plano de igualdad, *equiparándolas* en riqueza idiomática y en desarrollo literario³⁷. El grado máximo en esta progresión de la conciencia lingüística será el alcanzado por Correas con su afirmación de la absoluta *superioridad* del castellano respecto al latín, y por ello se le ha considerado el autor con quien se completa el triunfo de las lenguas vulgares y del humanismo vulgar sobre el latín y el humanismo clásico (Zamora Munné: 1987, p. 722).

Pero Correas va aún más allá. De la lectura de su análisis comparativo se obtiene la impresión de que, más que ensalzar el castellano, lo que pretende es denotar el latín al enfatizar el componente de vituperio que, según la tradición de la retórica clásica³⁸, conllevaba la práctica discursiva del género demostrativo. Esto es lo más llamativo de su discurso apologético y lo que más lo distancia de los planteamientos de su época. La alta valoración que tiene Correas del español es

enel tiempo más oportuno que nunca fue hasta aquí, por estar ia nuestra lengua tanto en la cumbre, que más se puede temer el decandimiento della que esperar la subida» (*ibid.*, pp. 8-9).

³⁶ Véase, por ejemplo, Jiménez Patón (*Elocuencia*, *apud* García Dini: 2007, pp. 279-280): «pienso que la hebrea, griega y latina no la exceden en tropos, figuras, modos, frases y elegancia. [...] parece está esta lengua en el estado, colmo o cumbre de su perfección, como la latina en los tiempos de Cicerón». Juan de Robles, en la dedicatoria de la *Primera parte del culto sevillano* (1631), y tras la mención de las obras y autores más importantes del siglo xvi, se expresa en términos idénticos: «De forma que esta hoy nuestra lengua en el estado que la Latina estuvo en tiempo de Cicerón y en el término de su período» (*apud* García Dini: 2007, pp. 360-361).

³⁷ Es Jiménez Patón el autor que mejor representa esta fase del proceso (para su posición respecto al latín, cfr. Binotti: 1995, pp. 115-117). Su adhesión a la teoría del castellano primitivo le permite sostener su independencia respecto al latín y equiparar ambas lenguas también en cuanto a su origen: «nuestra lengua es en todo igual a las que son tenidas por mejores, quedando determinado que es tan antigua como las otras setenta y una, que es una de las cosas de mayor honra para nuestra nación» (*Elocuencia*, *apud* García Dini: 2007, p. 285). Sobre la propiedad castellana en Jiménez Patón y su peso en las *Instituciones de la gramática española*, cfr. Lliteras (2002, pp. 300-301) y Lliteras (2003, pp. 189-193).

³⁸ Cfr., por ejemplo, la *Rhetorica ad Herennium* (1.2.2.): «Tria genera sunt causarum, quae recipere debet orator: demonstrativum, deliberativum, iudiciale. Demonstrativum est, quod tribuitur in alicuius certae personae laudem vel vituperationem» (Marx: 1894).

compartida por los filólogos, retóricos y gramáticos coetáneos. Sin embargo, es única su actitud hacia el latín, plasmada en un conjunto de juicios valorativos altamente negativos —una auténtica invectiva—, que revelarían un sentimiento de animadversión hacia la lengua latina insólito en su tiempo. ¿Cómo explicarlo? A mi juicio, es una estrategia discursiva para realzar aún más las cualidades del español: se trata de encomiar la lengua propia a costa de infravalorar la lengua ajena. Además, Correas está firmemente convencido de que tales cualidades son originales, identitarias o específicamente suyas, no fruto de la relación de filiación con del latín o de la influencia de otras lenguas, y conforman la idiosincrasia del idioma, esto es, su *propiedad*. La demostración de esta idea requiere necesariamente romper el vínculo de dependencia genética del castellano con el latín, que le permite asegurar también su independencia en la estructura formal y en las propiedades estilísticas. Esta convicción de Correas acerca de un castellano genuino y perdurable es la que le lleva a forzar los argumentos lingüísticos e históricos hasta límites insospechados con el objetivo poner en valor las peculiaridades de la lengua materna y de minimizar al máximo la impronta y el papel del latín en su configuración y desarrollo.

En definitiva, su conciencia de la independencia del castellano respecto al latín es el principio vertebrador de su *Arte de la lengua española*, que está guiado por el propósito de poner de relieve la *propiedad* del castellano, sus valores idiomáticos genuinos (*cf.* Lliteras: 2003, pp. 196-203; Martínez Gavilán: 1996; Martínez Gavilán: 2015, pp. 146-148). De ahí que lo desligue del latín en los usos descritos, en la teoría gramatical que los sustenta, y en su origen y desarrollo cultural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS GARCÍA, Emilio. «Una teoría acerca del origen del castellano». *Boletín de la Real Academia Española*, 1934, 21, pp. 197-215.
- ALARCOS GARCÍA, Emilio. «La doctrina gramatical de Gonzalo Correas». *Castilla*, 1940, 1, pp. 11-102.
- ALARCOS GARCÍA, Emilio. «Vida y obras del maestro Correas. (Prólogo a *Arte de la lengua Castellana*, de Gonzalo Correas)». En *Homenaje al profesor Alarcos García*, vol. I: *Selección antológica de sus escritos*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1965, pp. 169-196.
- ALDRETE, Bernardo José de. *Del origen i principio de la lengua castellana ò romance que oi se usa en España*. Ed. Lidio Nieto Jiménez, 2 vols. Madrid: CSIC, [1606] 1972-1975.
- BAHNER, Werner. *La lingüística española del Siglo de Oro. Aportaciones a la conciencia lingüística en la España de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Editorial Ciencia Nueva, 1966.
- BINOTTI, Lucía. *La teoría del castellano primitivo. Nacionalismo y reflexión lingüística en el Renacimiento español*. Münster: Nodus Publikationen, 1995.
- BLEIBERG, Germán. *Antología de elogios de la lengua española*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1951.
- BUCETA, Erasmo. «La tendencia a identificar el español con el latín. Un episodio cuatrocentista». En *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal. Miscelánea de estudios lingüísticos, literarios e históricos*, vol. 1. Madrid: Hernando, 1925, pp. 85-108.
- BUCETA, Erasmo. «De algunas composiciones hispano-latinas en el siglo XVII». *Revista de Filología Española*, 1932, 19, pp. 388-414.
- CORREAS, Gonzalo. *Arte de la lengua española castellana*. Ed. Emilio Alarcos García. Madrid: CSIC, [1625] 1954.
- DENECKER, Tim. *Ideas on language in Early Latin Christianity. From Tertullian to Isidore of Sevilla*. Leiden/ Boston: Brill, 2017.
- GARCÍA DINI, Encarnación. *Antología en defensa de la lengua y la literatura españolas (siglos XVI y XVII)*. Madrid: Cátedra, 2007.
- GAUGER, Hans-Martin. «La conciencia lingüística en el Siglo de Oro». En Sebastian NEUMEISTER (coord.). *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, vol. I. Frankfurt: Vervuert, 1989, pp. 45-64.
- HÜLLEN, Werner. «Characterization and evaluation of languages in the Renaissance and in the Early Modern Period». En Martin HASPELMATH *et al.* (eds.). *Language Typology and Language Universals*.

- Sprachtypologie und Sprachliche Universalien. La typologie et les universaux linguistiques.* Berlín / Nueva York: Walter de Gruyter, 2001, pp. 239-249.
- JIMENÉZ PATRÓN, Bartolomé. *Epítome de la ortografía latina y castellana. Instituciones de la gramática española.* Ed. Antonio Quilis y Juan Manuel Rozas. Madrid: CSIC, [1614] 1965.
- LESCASSE, Marie-Églantine. «¿Qué es el purismo?». *Circula*, 2018, 8, pp. 100-128.
- LLTERAS, Margarita. «La recuperación de la gramática española en el siglo XVII: del uso conflictivo al uso de razón o propiedad castellana». En Miguel Ángel ESPARZA TORRES, Benigno FERNÁNDEZ SALGADO y Hans-Josef NIEDEREHE (eds.). *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, tomo I. Hamburg: Helmut Buske Verlag, 2002, pp. 293-330.
- LLTERAS, Margarita. «La lengua española y su codificación en la época de Calderón». En José LARA GARRIDO (ed.). *Analecta Malacitana*, anejo XLVII: *El mundo como teatro. Estudios sobre Calderón de la Barca.* Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2003, pp. 175-210.
- LOZANO GUILLÉN, Carmen. «La historia y la leyenda antiguas en las artes poéticas y gramaticales del Renacimiento». *Estudi General. Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona*, 2003-2004, 23-24, pp. 447-461.
- MARTÍNEZ ALCALDE, María José y Mercedes QUILIS MERÍN. «Aspectos contrastivos en la configuración histórica de las gramáticas del español: la cuestión del multilingüismo peninsular», en prensa.
- MARTÍNEZ GAVILÁN, María Dolores. *Las ideas lingüísticas en España en el siglo XVII: los tratados gramaticales.* León: Universidad de León, 1989. [<https://buleria.unileon.es/handle/10612/618>].
- MARTÍNEZ GAVILÁN, María Dolores. «La originalidad de Gonzalo Correas y su influencia en la tradición gramatical española». En Enric SERRA ALEGRE et al. (eds.). *Panorama de la investigació Lingüística a l'Estat Espanyol. Actes del I Congrés de Lingüística General*, vol. 4. Valencia: Universitat de València, 1996, pp. 87-94.
- MARTÍNEZ GAVILÁN, María Dolores. «La gramática racionalista en España en el siglo XVII». En Sónia DUARTE y Rogelio PONCE DE LEÓN (eds.). *A gramática racionalista na Península Ibérica (séculos XVI-XIX).* Oporto: Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 2015, pp. 133-199.
- MARTÍNEZ GAVILÁN, María Dolores. «Los inicios del racionalismo en la tradición gramatical española (de 1614 a 1769)». En María Luisa CALERO VAQUERA y Gerda HAßLER (eds.). *La historiografía de la lingüística y la memoria de la lingüística moderna.* Münster: Nodus Publikationen, 2016, pp. 170-194.
- MARX, Friedrich. *Incerti Auctoris De ratione dicendi ad C. Herennium libri IV.* Leipzig: Teubner, 1894.
- NEBRIJA, Antonio de. *Gramática sobre la lengua castellana.* Ed. Carmen Lozano. Madrid: Real Academia Española, [1492] 2011.
- PASTOR, José Francisco. *Las apologías de la lengua castellana en el siglo de oro.* Madrid: Los clásicos olvidados (Nueva Biblioteca de Autores Españoles), 1929.
- SWIGGERS, Pierre. «Français, italien (et espagnol): un concours de «précéllence» chez Henri Estienne». En Johannes KRAMMER y Wolfgang SCHWEICKARD (eds.). *Italica et Romanica: Festschrift für Max Pfister zum 65. Geburtstag.* vol. 2. Tübingen: Max Niemeyer, 1997, pp. 297-311.
- TERRACINI, Lore. «Alabanza de lengua, menosprecio de gente, en la cultura lingüística española de los Siglos de Oro». En Antonio VILLANOVA (ed.), *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas.* Barcelona: Promociones y publicaciones universitarias, 1992, pp. 55-76.
- VAN ROOY, Raf. ««Πῶθεν οὖν ἡ τοσαύτη διαφορία»; Greek patristic authors discussing linguistic origin, diversity, change and kinship». *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 2013, 23, pp. 21-54.
- VILA RUBIO, María Nieves. «Aproximación a las ideas lingüísticas del Siglo de Oro a través de algunos prólogos de obras sobre lengua. En Florencio SEVILLA ARROYO y Carlos ALVAR EZQUERRA (coords.), *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, vol. 3. Madrid: Castalia, 2000, pp. 572-584.
- YLLERA, Alicia. «Rivalidades lingüísticas franco-españolas». *Epos. Revista de Filología*, 1998, 14, pp. 383-407.
- ZAMORA MUNNÉ, Juan Clemente. «Ideología, filología y lingüística en la gramática española del Renacimiento». *Hispania*, 1987, 70/4, pp. 718-723.
- ZUILLI, Marc. «La contienda entre el latín y el castellano en la España de los Siglos de Oro». *Studia Europaea Gnesensia*, 2012, 5, pp. 81-97.